

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4210** *Resolución de 23 de marzo de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 22/2017, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 11.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11, don Marcos Huertas Huertas ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 22/2017, contra la Orden JUS/1957/2016, de 19 de diciembre, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocado por Orden JUS/2681/2015, de 1 de diciembre («BOE» de 15/12/2015).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 23 de marzo de 2017.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.